



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**5674**

*Ejecución de títulos judiciales 330/2014*

D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 330/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de LOURDES BALTASAR FERNANDEZ contra la empresa TURINDOR SL, sobre ORDINARIO, se han dictado las siguientes resoluciones, cuyas partes dispositivas se adjuntan:

**ACUERDO:** Ampliar la ejecución despachada a favor de la parte ejecutante, LOURDES BALTASAR FERNANDEZ, frente a TURINDOR SL, parte ejecutada, por importe de 1.987,77 euros en concepto de principal, más otros 500 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

**Acuerdo:**

*a) Ampliar la declaración de INSOLVENCIA TOTAL del ejecutado TURINDOR SL por importe de 1.987,77 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a TURINDOR SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA, a veinticinco de mayo de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

